

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22637

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Lic. Carlos Iturralde Ballivián, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, y el Dr. Javier Murillo de la Rocha, Subsecretario General, viajarán a las ciudades de Madrid-España, París-Francia y Bruselas-Bélgica, entre los días 3 al 11 de octubre del año en curso para participar en la exposición de los Proyectos de Desarrollo Alternativo ante el Grupo Consultivo de París y la Comunidad Económica Europea.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado, según lo establecido en el Decreto Ley N° 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO.Designáse Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto, al Dr. Jorge Soruco Villanueva, Subsecretario de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, el 2 de noviembre de mil novecientos noventa años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA